

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 1 "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO"
(FORMATO LIBRE)

Anexo 1 " Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo "

La población potencial es definida por CONEVAL como "aquel conjunto de la población que presenta el problema central que el Programa atiende". En el FORTAMUN 2022, la población potencial se define en todo el Municipio de Calvillo, Estado de Aguascalientes atendiendo así a toda la población en general del mismo Municipio.

Para cuantificarla, se utilizaron los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Siendo la población total la cual se basa en distintas Instituciones enfocadas a la seguridad del municipio y que se describen de esta manera: SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Población Potencial = Población Total - Población beneficiaria de la SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Población Objetivo.

La población objetivo se define como "el subconjunto de la población potencial que se busca atender en el corto, mediano y largo plazo".

Para determinar a la población objetivo se utilizó un solo criterio. Primero, se delimitó a los oficiales de la corporación de policía del Municipio que son efectivos siendo un total de 127 servidores públicos, que se restaron a la población total del Municipio. Con esta delimitación, se obtuvo una población correspondiente al 0.24%, es decir, 58,123 personas que se benefician con la labor de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.

Elementos de Policía efectivos y personal de servicios de emergencia - Habitantes del Municipio = Total de Habitantes Beneficiados

Estas se revisarán de manera semestral y se actualizarán conforme a los censos de vivienda en cuanto a los habitantes beneficiados, respecto de los oficiales se actualizará cada semestre.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 2 "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS"
(FORMATO LIBRE)

Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"

El proceso de actualización de información de los beneficiarios se realiza a través de la siguiente manera:

1. Se realiza una convocatoria externa que se publica en todos los medios de comunicación.
2. Se hace una preselección de los solicitantes que cumplan con todos los requisitos.
3. Se programan las evaluaciones correspondientes mediante el centro de control y confianza.
4. Se reciben los resultados del centro de control y confianza, si estos son aprobatorios, se ingresa como cadete (Policía Becario) para iniciar la formación de policía municipal.
5. Si el Cadete aprueba su formación se da de alta como policía municipal, y se registra en Recurso humanos.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 3 “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA”

| Nivel | Resumen Narrativo |
|-------------|---|
| Fin | Contribuir a promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles mediante la aplicación de aportaciones de recursos federales a los municipios y alcaldías de la Ciudad de México. |
| Propósito | Los municipios y alcaldías de la Ciudad de México fortalecen sus finanzas públicas. |
| Componentes | Programas, obras o acciones financiadas con el FORTAMUN implementados. |
| Actividades | Aplicación de los recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales, en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal. |

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 4 "INDICADORES"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN).
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Calvillo
 Unidad Responsable: Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Calvillo
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (se evalúa 2022)

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Método de cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Metas | Comportamiento del indicador |
|-------------------|----------------------|-------------------|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------|------------------|------------------------|------------|-------|------------------------------|
| Fin | | | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | No | No |
| Propósito | | | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | No | No |
| Componente | | | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | No | No |
| Actividades | | | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | No | No |

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 5 "METAS DEL PROGRAMA"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN).
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Calvillo
 Unidad Responsable: Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Calvillo
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (se evalúa 2022)

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|-------------------|--|-------|------------------|---|-----------------------------------|---|----------|---|--------------------------------|
| Fin | Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos | 100 % | Sí/No | Son Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal | Sí | Son Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal | Sí | Son Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal | 100 % |
| Propósito | Índice de Dependencia Financiera | 100 % | Sí/No | Son Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal | Sí | Son Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal | Sí | Son Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal | 100 % |
| Componente | Porcentaje de avance en las meta | 100 % | Sí/No | Son Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal | Sí | Son Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal | Sí | Son Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal | 100 % |
| Actividad | Índice en el Ejercicio de Recursos | 100 % | Sí/No | Son Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal | Sí | Son Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal | Sí | Son Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal | 100 % |

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 6 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO”

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN).
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Calvillo
 Unidad Responsable: Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Calvillo
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (se evalúa 2022)

| Nombre del programa | Modalidad | Dependencia/ Entidad | Propósito | Población objetivo | Tipo de apoyo | Cobertura geográfica | Fuentes de información | ¿Coincide con el programa evaluado? | ¿Se complementa con el programa evaluado? | Justificación |
|---------------------|-----------|----------------------|-------------------------------|--|---|-----------------------|------------------------|-------------------------------------|---|---|
| FORTAMUN | | CALVILLO | FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO | SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS | SALARIO, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS | MUNICIPIO DE CALVILLO | SSPyV, FINANZAS | SI | NO | EL FONDO QUE SE MANIFIESTA COMO COMPLEMENTARIO O COINCIDENTE ES EL PROPIO QUE SE EVALÚA, POR LO QUE NO SE INCLUYE EN EL ÍTEM CORRESPONDIENTE. |

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 7 "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"

AVANCE DEL DOCUMENTO DE TRABAJO

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN).
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Calvillo
 Unidad Responsable: Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Calvillo
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (se evalúa 2022)

| N° | Aspectos susceptibles de mejora | Actividades | Área responsable | Fecha compromiso del ASM | | Resultados esperados | Productos y/o evidencia | Avance (%) en los tres últimos años | | | | | | | Identificación del documento probatorio | Observaciones | |
|----|--|--|------------------|--------------------------|------------------|---|----------------------------------|-------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---|----------------------------------|--|
| | | | | Ciclo de inicio | Fecha de término | | | sep-18 | mar-19 | sep-19 | mar-20 | sep-20 | mar-21 | sep-21 | | | |
| 1 | Actualizar su Programa presupuestario FORTAMUN. | Doc. Técnico | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Programa presupuestario FORTAMUN | Doc. Técnico | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Documento técnico | |
| 2 | Incorporar un índice o metodología de prioridad para la aplicación de recursos de conformidad con el destino establecido en la LCF y su finalidad de acuerdo con la MIR en el apartado de diagnóstico del Programa Presupuestario. | Doc. Técnico e Índice de aplicación del recurso | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Creación del índice de aplicación del recurso | Índice de aplicación del recurso | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Índice de aplicación del recurso | |
| 3 | Vincular el propósito del programa con los planes y programas vigentes a nivel nacional, subnacional y local, en su Programa Presupuestario. | Actualización de ejes en Plan de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal así como con las ODS | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Vinculación y actualización de los ejes de Planes de Desarrollo | Documento de Vinculación | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Actualización de ejes y ODS | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--------------------------------|------------|------------|--|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| 4 | Identificar la actualización de vinculación con los ODS y se incluyan en la alineación dentro del Programa presupuestario a nivel local. | Actualización de ejes en Plan de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal así como con las ODS | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Vinculación y actualización de los ejes de Planes de Desarrollo | Documento de Vinculación | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Actualización de ejes y ODS |
| 5 | Incluir el concepto de áreas de enfoque en su Programa Presupuestario FORTAMUN. | Creación del documento Técnico de área de enfoque | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Identificar área de enfoque | Documento de área de enfoque | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Área de enfoque |
| 6 | Agregar en el documento técnico que el municipio denomina Programa Presupuestario FORTAMUN la actualización de los acuerdos antes mencionados, así como el presupuesto de egresos municipal como la evidencia que permite conocer al beneficiario. | Creación de documento técnico, así como agregar el PEM | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Incluir presupuesto de egresos Municipal | Doc. Técnico y Presupuesto de egresos Municipal | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Presupuesto de egresos |
| 7 | Incluir en su Pp la MIR federal y la actualización que se realiza para llevarla a nivel local o bien su vinculación con la MIR local. | MIR Federal | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Incluir MIR Federal | MIR Federal | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | MIR Federal |
| 8 | Integrar los indicadores de gestión y/o desempeño en el documento técnico que el municipio denomina Programa Presupuestario FORTAMUN lo cuales deberán ser vinculados y alineados a su MIR local y lo reportado en el SRFT. | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero y SRFT | SSPyV y Secretaría de Finanzas | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero y SFRT | Índice de aplicación del Recurso Financiero | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero y SFRT |
| 9 | Incorporar en su Programa Presupuestario FORTAMUN la información presupuestaria que se genera en los distintos niveles de gobierno. | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero y Presupuesto de egresos Federal, Estatal y Municipal | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero y Presupuesto de egresos Federal, Estatal y Municipal | Índice de aplicación del Recurso Financiero y Presupuesto de egresos Federal, Estatal y Municipal | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero y Presupuesto de egresos Federal, Estatal y Municipal |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|--|---|-------|------------|------------|---|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---|
| 10 | Incluir en su documento técnico denominado Programa Presupuestario FORTAMUN, el POA o el instrumento de trabajo como resultados de los ejercicios de planeación institucionalizados. | Doc. POA | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Doc. POA | Doc. POA | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Doc. POA |
| 11 | Incluir en su Programa Presupuestario FORTAMUN la información correspondiente a los resultados de la presente evaluación, seguimiento a los ASM y posicionamiento Institucional. | Doc. Técnico y evaluación FORTAMUN 2021 | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Doc. Técnico y evaluación FORTAMUN 2021 | Doc. Técnico y evaluación FORTAMUN 2021 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Doc. Técnico y evaluación FORTAMUN 2021 |
| 12 | Realizar su Plan de Trabajo para Atender los ASM, en el cual se considere al menos lo siguiente: •Identificar, analizar y clasificar los aspectos susceptibles de mejora •Con base al objetivo del fondo señalar, ¿cuáles son las áreas que deben de intervenir para la atención al ASM y por qué? •Seguimiento a las áreas que deberán de participar en la atención de los ASM, así como los entregables | Calendario ASM | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Calendario ASM | Calendario ASM | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Calendario ASM |
| 13 | Incluir en su Programa Presupuestario FORTAMUN, la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional a nivel Federal, Estatal o Municipal según corresponda | Líneas de Acción | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Líneas de Acción | Líneas de Acción | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Líneas de Acción |
| 14 | Integrar en el Programa Presupuestario FORTAMUN, el proceso establecido para monitorear el desempeño del Fondo | Líneas de Acción | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Líneas de Acción | Líneas de Acción | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Líneas de Acción |
| 15 | Ajustar en su Programa Presupuestario su población potencial y atendida. | Documento Técnico de área de enfoque | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Identificar área de enfoque | Documento de área de enfoque | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Área de enfoque |
| 16 | Señalar en su Programa Presupuestario FORTAMUN los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, así como su diagrama de flujo | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas |
| 17 | Difundir públicamente su Programa Presupuestario FORTAMUN que incluya los procedimientos de solicitudes de apoyo. | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---|---|--------------------------------|------------|------------|---|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---|
| 18 | Documentar en la elaboración de su Pp a nivel local, los procedimientos realizados para otorgar los apoyos a las áreas de enfoque con base a la LCF | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas |
| 19 | Incluir los procesos e información generada a través del SFRT por el ejercicio de recursos en su Programa Presupuestario FORTAMUN. | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero y SRFT | SSPyV y Secretaría de Finanzas | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero y SFRT | Índice de aplicación del Recurso Financiero | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero y SFRT |
| 20 | Incluir mecanismos de verificación y conciliación de información financiera en su Programa Presupuestario FORTAMUN a partir de la asignación, ejercicio y transparencia de los recursos aplicados. | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | SSPyV y Secretaría de Finanzas | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | Índice de aplicación del Recurso Financiero | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero |
| 21 | Incluir en su Programa Presupuestario FORTAMUN el cumplimiento de las obligaciones derivadas del origen del recurso como lo es la información presentada mediante el SRFT | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | SSPyV y Secretaría de Finanzas | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | Índice de aplicación del Recurso Financiero | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero |
| 22 | Incluir en el índice de prioridad o la metodología de selección para el ejercicio de recursos del FORTAMUN las distintas áreas de enfoque que pueden ser sujetas de asignación de recursos de acuerdo con los rubros establecidos en la LCF, en su Programa Presupuestario FORTAMUN | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | SSPyV y Secretaría de Finanzas | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | Índice de aplicación del Recurso Financiero | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero |
| 23 | Incluir en su documento técnico que el Municipio denomina Programa Presupuestario FORTAMUN los resultados obtenidos al término del ejercicio fiscal, lo anterior mediante los resultados obtenidos en sus indicadores (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) con respecto a la MIR y los resultados de las evaluaciones externas, especificando su línea base. | Doc. Técnico y Líneas de acción | SSPyV y Secretaría de Finanzas | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Doc. Técnico y Líneas de acción | Índice de aplicación del Recurso Financiero | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero |

AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN).
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Calvillo
 Unidad Responsable: Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Calvillo
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (se evalúa 2022)

| N° | Aspectos susceptibles de mejora | Área coordinadora | Acciones a emprender | Área responsable | Fecha compromiso del ASM | | Resultados esperados | Productos y/o evidencia | Avance (%) en los tres últimos años | | | | | | Identificación del documento probatorio | Observaciones | |
|----|--|-------------------|--|------------------|--------------------------|------------------|---|----------------------------------|-------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|---|----------------------------------|--------|
| | | | | | Ciclo de inicio | Fecha de término | | | sep-18 | mar-19 | sep-19 | mar-20 | sep-20 | mar-21 | | | sep-21 |
| 1 | Actualizar su Programa presupuestario FORTAMUN. | SSPyV | Doc. Técnico | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Programa presupuestario FORTAMUN | Doc. Técnico | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Documento técnico | |
| 2 | Incorporar un índice o metodología de prioridad para la aplicación de recursos de conformidad con el destino establecido en la LCF y su finalidad de acuerdo con la MIR en el apartado de diagnóstico del Programa Presupuestario. | SSPyV | Doc. Técnico e Índice de aplicación del recurso | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Creación del índice de aplicación del recurso | índice de aplicación del recurso | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | índice de aplicación del recurso | |
| 3 | Vincular el propósito del programa con los planes y programas vigentes a nivel nacional, subnacional y local, en su Programa Presupuestario. | SSPyV | Actualización de ejes en Plan de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal así como con las ODS | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Vinculación y actualización de los ejes de Planes de Desarrollo | Documento de Vinculación | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Actualización de ejes y ODS | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|--|---------------------------------|--|------------------|------------|------------|--|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| 4 | Identificar la actualización de vinculación con los ODS y se incluyan en la alineación dentro del Programa presupuestario a nivel local. | SSPyV | Actualización de ejes en Plan de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal así como con las ODS | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Vinculación y actualización de los ejes de Planes de Desarrollo | Documento de Vinculación | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Actualización de ejes y ODS |
| 5 | Incluir el concepto de áreas de enfoque en su Programa Presupuestario FORTAMUN. | SSPyV | Creación del documento Técnico de área de enfoque | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Identificar área de enfoque | Documento área de enfoque | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Área de enfoque |
| 6 | Agregar en el documento técnico que el municipio denomina Programa Presupuestario FORTAMUN la actualización de los acuerdos antes mencionados, así como el presupuesto de egresos municipal como la evidencia que permite conocer al beneficiario. | SSPyV | Creación de documento técnico, así como agregar el PEM | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Incluir presupuesto de egresos Municipal | Doc. Técnico y Presupuesto de egresos Municipal | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Presupuesto de egresos |
| 7 | Incluir en su Pp la MIR federal y la actualización que se realiza para llevarla a nivel local o bien su vinculación con la MIR local. | SSPyV | MIR Federal | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Incluir MIR Federal | MIR Federal | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | MIR Federal |
| 8 | Integrar los indicadores de gestión y/o desempeño en el documento técnico que el municipio denomina Programa Presupuestario FORTAMUN lo cuales deberán ser vinculados y alineados a su MIR local y lo reportado en el SRFT. | SSPyV y Secretarí a de Finanzas | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | SSPyV y Finanzas | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | Índice de aplicación del Recurso Financiero | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero |
| 9 | Incorporar en su Programa Presupuestario FORTAMUN la información presupuestaria que se genera en los distintos niveles de gobierno. | SSPyV | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero y Presupuesto de egresos Federal, Estatal y Municipal | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero y Presupuesto de egresos Federal, Estatal y Municipal | Índice de aplicación del Recurso Financiero y Presupuesto de egresos Federal, Estatal y Municipal | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero y Presupuesto de egresos Federal, Estatal y Municipal |
| 10 | Incluir en su documento técnico denominado Programa Presupuestario FORTAMUN, el POA o el instrumento de trabajo como resultados de los ejercicios de planeación institucionalizados. | SSPyV | Doc. POA | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Doc. POA | Doc. POA | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Doc. POA |
| 11 | Incluir en su Programa Presupuestario FORTAMUN la información correspondiente a los resultados de la presente evaluación, seguimiento a los ASM y posicionamiento Institucional. | SSPyV | Doc. Técnico y evaluación FORTAMUN 2021 | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Doc. Técnico y evaluación FORTAMUN 2021 | Doc. Técnico y evaluación FORTAMUN 2021 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Doc. Técnico y evaluación FORTAMUN 2021 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---|---------------------------------|--|---------------------------------|------------|------------|--|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| 12 | Realizar su Plan de Trabajo para Atender los ASM, en el cual se considere al menos lo siguiente: •Identificar, analizar y clasificar los aspectos susceptibles de mejora •Con base al objetivo del fondo señalar, ¿cuáles son las áreas que deben de intervenir para la atención al ASM y por qué? •Seguimiento a las áreas que deberán de participar en la atención de los ASM, así como los entregables | SSPyV | Calendario ASM | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Calendario ASM | Calendario ASM | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Calendario ASM |
| 13 | Incluir en su Programa Presupuestario FORTAMUN, la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional a nivel Federal, Estatal o Municipal según corresponda | SSPyV | Líneas de Acción | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Líneas de Acción | Líneas de Acción | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Líneas de Acción |
| 14 | Integrar en el Programa Presupuestario FORTAMUN, el proceso establecido para monitorear el desempeño del Fondo | SSPyV | Líneas de Acción | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Líneas de Acción | Líneas de Acción | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Líneas de Acción |
| 15 | Ajustar en su Programa Presupuestario su población potencial y atendida. | SSPyV | Documento Técnico de área de enfoque | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Identificar área de enfoque | Documento área de enfoque | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Área de enfoque |
| 16 | Señalar en su Programa Presupuestario FORTAMUN los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, así como su diagrama de flujo | SSPyV | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas |
| 17 | Difundir públicamente su Programa Presupuestario FORTAMUN que incluya los procedimientos de solicitudes de apoyo. | SSPyV | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas |
| 18 | Documentar en la elaboración de su Pp a nivel local, los procedimientos realizados para otorgar los apoyos a las áreas de enfoque con base a la LCF | SSPyV | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas | SSPyV | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas |
| 19 | Incluir los procesos e información generada a través del SFRT por el ejercicio de recursos en su Programa Presupuestario FORTAMUN. | SSPyV y Secretarí a de Finanzas | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | SSPyV y Secretarí a de Finanzas | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | Índice de aplicación del Recurso Financiero | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---|---------------------------------|--|---------------------------------|------------|------------|--|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| 20 | Incluir mecanismos de verificación y conciliación de información financiera en su Programa Presupuestario FORTAMUN a partir de la asignación, ejercicio y transparencia de los recursos aplicados. | SSPyV y Secretarí a de Finanzas | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | SSPyV y Secretarí a de Finanzas | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | Índice de aplicación del Recurso Financiero | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero |
| 21 | Incluir en su Programa Presupuestario FORTAMUN el cumplimiento de las obligaciones derivadas del origen del recurso como lo es la información presentada mediante el SRFT | SSPyV y Secretarí a de Finanzas | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | SSPyV y Secretarí a de Finanzas | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | Índice de aplicación del Recurso Financiero | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero |
| 22 | Incluir en el índice de prioridad o la metodología de selección para el ejercicio de recursos del FORTAMUN las distintas áreas de enfoque que pueden ser sujetas de asignación de recursos de acuerdo con los rubros establecidos en la LCF, en su Programa Presupuestario FORTAMUN | SSPyV y Secretarí a de Finanzas | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | SSPyV y Secretarí a de Finanzas | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | Índice de aplicación del Recurso Financiero | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero |
| 23 | Incluir en su documento técnico que el Municipio denomina Programa Presupuestario FORTAMUN los resultados obtenidos al término del ejercicio fiscal, lo anterior mediante los resultados obtenidos en sus indicadores (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) con respecto a la MIR y los resultados de las evaluaciones externas, especificando su línea base. | SSPyV y Secretarí a de Finanzas | Doc. Técnico y Líneas de acción | SSPyV y Secretarí a de Finanzas | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Doc. Técnico y Líneas de acción | Índice de aplicación del Recurso Financiero | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero |

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 8 "RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"
(FORMATO LIBRE)

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN).
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Calvillo
 Unidad Responsable: Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Calvillo
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (se evalúa 2022)

| Aspecto Susceptible de Mejora | Acciones emprendidas | Resultado |
|---|--|--|
| Actualizar su Programa presupuestario FORTAMUN. | Doc. Técnico | Documento técnico |
| Incorporar un índice o metodología de prioridad para la aplicación de recursos de conformidad con el destino establecido en la LCF y su finalidad de acuerdo con la MIR en el apartado de diagnóstico del Programa Presupuestario. | Doc. Técnico e Índice de aplicación del recurso | Índice de aplicación del recurso |
| Vincular el propósito del programa con los planes y programas vigentes a nivel nacional, subnacional y local, en su Programa Presupuestario. | Actualización de ejes en Plan de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal así como con las ODS | Actualización de ejes y ODS |
| Identificar la actualización de vinculación con los ODS y se Incluyan en la alineación dentro del Programa presupuestario a nivel local. | Actualización de ejes en Plan de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal así como con las ODS | Actualización de ejes y ODS |
| Incluir el concepto de áreas de enfoque en su Programa Presupuestario FORTAMUN. | Creación del documento Técnico de área de enfoque | Área de enfoque |
| Agregar en el documento técnico que el municipio denomina Programa Presupuestario FORTAMUN la actualización de los acuerdos antes mencionados, así como el presupuesto de egresos municipal como la evidencia que permite conocer al beneficiario. | Creación de documento técnico, así como agregar el PEM | Presupuesto de egresos |
| Incluir en su Pp la MIR federal y la actualización que se realiza para llevarla a nivel local o bien su vinculación con la MIR local. | MIR Federal | MIR Federal |
| Integrar los indicadores de gestión y/o desempeño en el documento técnico que el municipio denomina Programa Presupuestario FORTAMUN lo cuales deberán ser vinculados y alineados a su MIR local y lo reportado en el SRFT. | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero |
| Incorporar en su Programa Presupuestario FORTAMUN la información presupuestaria que se genera en los distintos niveles de gobierno. | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero y Presupuesto de egresos Federal, Estatal y Municipal | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero y Presupuesto de egresos Federal, Estatal y Municipal |
| Incluir en su documento técnico denominado Programa Presupuestario FORTAMUN, el POA o el instrumento de trabajo como resultados de los ejercicios de planeación institucionalizados. | Doc. POA | Doc. POA |
| Incluir en su Programa Presupuestario FORTAMUN la información correspondiente a los resultados de la presente evaluación, seguimiento a los ASM y posicionamiento Institucional. | Doc. Técnico y evaluación FORTAMUN 2021 | Doc. Técnico y evaluación FORTAMUN 2021 |
| Realizar su Plan de Trabajo para Atender los ASM, en el cual se considere al menos lo siguiente: •Identificar, analizar y clasificar los aspectos susceptibles de mejora •Con base al objetivo del fondo señalar, ¿cuáles son las áreas que deben de intervenir para la atención al ASM y por qué? •Seguimiento a las áreas que deberán de participar en la atención de los ASM, así como los entregables | Calendario ASM | Calendario ASM |
| Incluir en su Programa Presupuestario FORTAMUN, la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional a nivel Federal, Estatal o Municipal según corresponda | Líneas de Acción | Líneas de Acción |
| Integrar en el Programa Presupuestario FORTAMUN, el proceso establecido para monitorear el desempeño del Fondo | Líneas de Acción | Líneas de Acción |
| Ajustar en su Programa Presupuestario su población potencial y atendida. | Documento Técnico de área de enfoque | Área de enfoque |
| Señalar en su Programa Presupuestario FORTAMUN los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, así como su diagrama de flujo | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas |

| | | |
|---|--|--|
| Difundir públicamente su Programa Presupuestario FORTAMUN que incluya los procedimientos de solicitudes de apoyo. | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas |
| Documentar en la elaboración de su Pp a nivel local, los procedimientos realizados para otorgar los apoyos a las áreas de enfoque con base a la LCF | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas |
| Incluir los procesos e información generada a través del SFRT por el ejercicio de recursos en su Programa Presupuestario FORTAMUN. | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero |
| Incluir mecanismos de verificación y conciliación de información financiera en su Programa Presupuestario FORTAMUN a partir de la asignación, ejercicio y transparencia de los recursos aplicados. | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero |
| Incluir en su Programa Presupuestario FORTAMUN el cumplimiento de las obligaciones derivadas del origen del recurso como lo es la información presentada mediante el SRFT | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero |
| Incluir en el índice de prioridad o la metodología de selección para el ejercicio de recursos del FORTAMUN las distintas áreas de enfoque que pueden ser sujetas de asignación de recursos de acuerdo con los rubros establecidos en la LCF, en su Programa Presupuestario FORTAMUN | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero |
| Incluir en su documento técnico que el Municipio denomina Programa Presupuestario FORTAMUN los resultados obtenidos al término del ejercicio fiscal, lo anterior mediante los resultados obtenidos en sus indicadores (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) con respecto a la MIR y los resultados de las evaluaciones externas, especificando su línea base. | Doc. Técnico y Líneas de acción | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero |
| Actualizar su Programa presupuestario FORTAMUN. | Doc. Técnico | Documento técnico |
| Incorporar un índice o metodología de prioridad para la aplicación de recursos de conformidad con el destino establecido en la LCF y su finalidad de acuerdo con la MIR en el apartado de diagnóstico del Programa Presupuestario. | Doc. Técnico e Índice de aplicación del recurso | índice de aplicación del recurso |
| Vincular el propósito del programa con los planes y programas vigentes a nivel nacional, subnacional y local, en su Programa Presupuestario. | Actualización de ejes en Plan de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal así como con las ODS | Actualización de ejes y ODS |
| Identificar la actualización de vinculación con los ODS y se incluyan en la alineación dentro del Programa presupuestario a nivel local. | Actualización de ejes en Plan de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal así como con las ODS | Actualización de ejes y ODS |
| Incluir el concepto de áreas de enfoque en su Programa Presupuestario FORTAMUN. | Creación del documento Técnico de área de enfoque | Área de enfoque |
| Agregar en el documento técnico que el municipio denomina Programa Presupuestario FORTAMUN la actualización de los acuerdos antes mencionados, así como el presupuesto de egresos municipal como la evidencia que permite conocer al beneficiario. | Creación de documento técnico, así como agregar el PEM | Presupuesto de egresos |
| Incluir en su Pp la MIR federal y la actualización que se realiza para llevarla a nivel local o bien su vinculación con la MIR local. | MIR Federal | MIR Federal |
| Integrar los indicadores de gestión y/o desempeño en el documento técnico que el municipio denomina Programa Presupuestario FORTAMUN lo cuales deberán ser vinculados y alineados a su MIR local y lo reportado en el SRFT. | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero |
| Incorporar en su Programa Presupuestario FORTAMUN la información presupuestaria que se genera en los distintos niveles de gobierno. | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero y Presupuesto de egresos Federal, Estatal y Municipal | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero y Presupuesto de egresos Federal, Estatal y Municipal |
| Incluir en su documento técnico denominado Programa Presupuestario FORTAMUN, el POA o el instrumento de trabajo como resultados de los ejercicios de planeación institucionalizados. | Doc. POA | Doc. POA |
| Incluir en su Programa Presupuestario FORTAMUN la información correspondiente a los resultados de la presente evaluación, seguimiento a los ASM y posicionamiento Institucional. | Doc. Técnico y evaluación FORTAMUN 2021 | Doc. Técnico y evaluación FORTAMUN 2021 |
| Realizar su Plan de Trabajo para Atender los ASM, en el cual se considere al menos lo siguiente: •Identificar, analizar y clasificar los aspectos susceptibles de mejora •Con base al objetivo del fondo señalar, ¿cuáles son las áreas que deben de intervenir para la atención al ASM y por qué? •Seguimiento a las áreas que deberán de participar en la atención de los ASM, así como los entregables | Calendario ASM | Calendario ASM |
| Incluir en su Programa Presupuestario FORTAMUN, la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional a nivel Federal, Estatal o Municipal según corresponda | Líneas de Acción | Líneas de Acción |
| Integrar en el Programa Presupuestario FORTAMUN, el proceso establecido para monitorear el desempeño del Fondo | Líneas de Acción | Líneas de Acción |

| | | |
|---|--|--|
| Ajustar en su Programa Presupuestario su población potencial y atendida. | Documento Técnico de área de enfoque | Área de enfoque |
| Señalar en su Programa Presupuestario FORTAMUN los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, así como su diagrama de flujo | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas |
| Difundir públicamente su Programa Presupuestario FORTAMUN que incluya los procedimientos de solicitudes de apoyo. | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas |
| Documentar en la elaboración de su Pp a nivel local, los procedimientos realizados para otorgar los apoyos a las áreas de enfoque con base a la LCF | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas | Diagrama de flujo, llamadas telefónicas |
| Incluir los procesos e información generada a través del SRFT por el ejercicio de recursos en su Programa Presupuestario FORTAMUN. | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero |
| Incluir mecanismos de verificación y conciliación de información financiera en su Programa Presupuestario FORTAMUN a partir de la asignación, ejercicio y transparencia de los recursos aplicados. | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero |
| Incluir en su Programa Presupuestario FORTAMUN el cumplimiento de las obligaciones derivadas del origen del recurso como lo es la información presentada mediante el SRFT | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero |
| Incluir en el índice de prioridad o la metodología de selección para el ejercicio de recursos del FORTAMUN las distintas áreas de enfoque que pueden ser sujetas de asignación de recursos de acuerdo con los rubros establecidos en la LCF, en su Programa Presupuestario FORTAMUN | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero |
| Incluir en su documento técnico que el Municipio denomina Programa Presupuestario FORTAMUN los resultados obtenidos al término del ejercicio fiscal, lo anterior mediante los resultados obtenidos en sus indicadores (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) con respecto a la MIR y los resultados de las evaluaciones externas, especificando su línea base. | Doc. Técnico y Líneas de acción | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero |
| Actualizar su Programa presupuestario FORTAMUN. | Doc. Técnico | Documento técnico |
| Incorporar un índice o metodología de prioridad para la aplicación de recursos de conformidad con el destino establecido en la LCF y su finalidad de acuerdo con la MIR en el apartado de diagnóstico del Programa Presupuestario. | Doc. Técnico e Índice de aplicación del recurso | Índice de aplicación del recurso |
| Vincular el propósito del programa con los planes y programas vigentes a nivel nacional, subnacional y local, en su Programa Presupuestario. | Actualización de ejes en Plan de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal así como con las ODS | Actualización de ejes y ODS |
| Identificar la actualización de vinculación con los ODS y se incluyan en la alineación dentro del Programa presupuestario a nivel local. | Actualización de ejes en Plan de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal así como con las ODS | Actualización de ejes y ODS |
| Incluir el concepto de áreas de enfoque en su Programa Presupuestario FORTAMUN. | Creación del documento Técnico de área de enfoque | Área de enfoque |
| Agregar en el documento técnico que el municipio denomina Programa Presupuestario FORTAMUN la actualización de los acuerdos antes mencionados, así como el presupuesto de egresos municipal como la evidencia que permite conocer al beneficiario. | Creación de documento técnico, así como agregar el PEM | Presupuesto de egresos |
| Incluir en su Pp la MIR federal y la actualización que se realiza para llevarla a nivel local o bien su vinculación con la MIR local. | MIR Federal | MIR Federal |
| Integrar los indicadores de gestión y/o desempeño en el documento técnico que el municipio denomina Programa Presupuestario FORTAMUN lo cuales deberán ser vinculados y alineados a su MIR local y lo reportado en el SRFT. | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero | Doc. Índice de aplicación del Recurso Financiero |

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 9 "ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS"
(FORMATO LIBRE)

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN).
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Calvillo
 Unidad Responsable: Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Calvillo
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (se evalúa 2022)

| ASM no atendido Ciclo 2020-2021 | Temporalidad | Justificación/Evidencia |
|--|--------------|---|
| Contar con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, y que dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieran al fin y propósito y/o características directamente relacionadas con ellos. | ANUAL | NO ES POSIBLE REALIZAR POR NO TENER LOS SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS |
| Deberá contar con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares y se compare un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares. | ANUAL | NO ES POSIBLE REALIZAR POR NO TENER LOS SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS |
| Deberá contar con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares y que las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa ni la información disponible, es decir, permita generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios. | ANUAL | NO ES POSIBLE REALIZAR POR NO TENER LOS SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS |
| Deberá contar con información de estudios o evaluaciones nacionales internacionales que muestran impacto de programas similares y se utilice información de al menos dos momentos en el tiempo. | ANUAL | NO ES POSIBLE REALIZAR POR NO TENER LOS SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS |
| Deberá contar con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares y que la selección de la muestra utilizada garantice la representatividad de los resultados. | ANUAL | NO ES POSIBLE REALIZAR POR NO TENER LOS SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS |
| ASM no atendido Ciclo 2019-2020 | Temporalidad | Justificación/Evidencia |
| Contar con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, y que dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieran al fin y propósito y/o características directamente relacionadas con ellos. | ANUAL | NO ES POSIBLE REALIZAR POR NO TENER LOS SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS |
| Deberá contar con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares y se compare un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares. | ANUAL | NO ES POSIBLE REALIZAR POR NO TENER LOS SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS |
| Deberá contar con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares y que las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa ni la información disponible, es decir, permita generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios. | ANUAL | NO ES POSIBLE REALIZAR POR NO TENER LOS SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS |
| Deberá contar con información de estudios o evaluaciones nacionales internacionales que muestran impacto de programas similares y se utilice información de al menos dos momentos en el tiempo. | ANUAL | NO ES POSIBLE REALIZAR POR NO TENER LOS SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS |

| | | |
|--|---------------------|---|
| Deberá contar con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares y que la selección de la muestra utilizada garantice la representatividad de los resultados. | ANUAL | NO ES POSIBLE REALIZAR POR NO TENER LOS SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS |
| ASM no atendido Ciclo 2018-2019 | Temporalidad | Justificación/Evidencia |
| Contar con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, y que dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieran al fin y propósito y/o características directamente relacionadas con ellos. | ANUAL | NO ES POSIBLE REALIZAR POR NO TENER LOS SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS |
| Deberá contar con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares y se compare un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares. | ANUAL | NO ES POSIBLE REALIZAR POR NO TENER LOS SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS |
| Deberá contar con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares y que las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa ni la información disponible, es decir, permita generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios. | ANUAL | NO ES POSIBLE REALIZAR POR NO TENER LOS SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS |
| Deberá contar con información de estudios o evaluaciones nacionales internacionales que muestran impacto de programas similares y se utilice información de al menos dos momentos en el tiempo. | ANUAL | NO ES POSIBLE REALIZAR POR NO TENER LOS SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS |
| Deberá contar con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares y que la selección de la muestra utilizada garantice la representatividad de los resultados. | ANUAL | NO ES POSIBLE REALIZAR POR NO TENER LOS SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS |
| ASM no atendido Ciclo 2017-2018 | Temporalidad | Justificación/Evidencia |
| Contar con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, y que dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieran al fin y propósito y/o características directamente relacionadas con ellos. | ANUAL | NO ES POSIBLE REALIZAR POR NO TENER LOS SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS |
| Deberá contar con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares y se compare un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares. | ANUAL | NO ES POSIBLE REALIZAR POR NO TENER LOS SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS |
| Deberá contar con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares y que las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa ni la información disponible, es decir, permita generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios. | ANUAL | NO ES POSIBLE REALIZAR POR NO TENER LOS SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS |
| Deberá contar con información de estudios o evaluaciones nacionales internacionales que muestran impacto de programas similares y se utilice información de al menos dos momentos en el tiempo. | ANUAL | NO ES POSIBLE REALIZAR POR NO TENER LOS SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS |
| Deberá contar con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares y que la selección de la muestra utilizada garantice la representatividad de los resultados. | ANUAL | NO ES POSIBLE REALIZAR POR NO TENER LOS SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS |

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 10 "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN).
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Calvillo
 Unidad Responsable: Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Calvillo
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (se evalúa 2022)

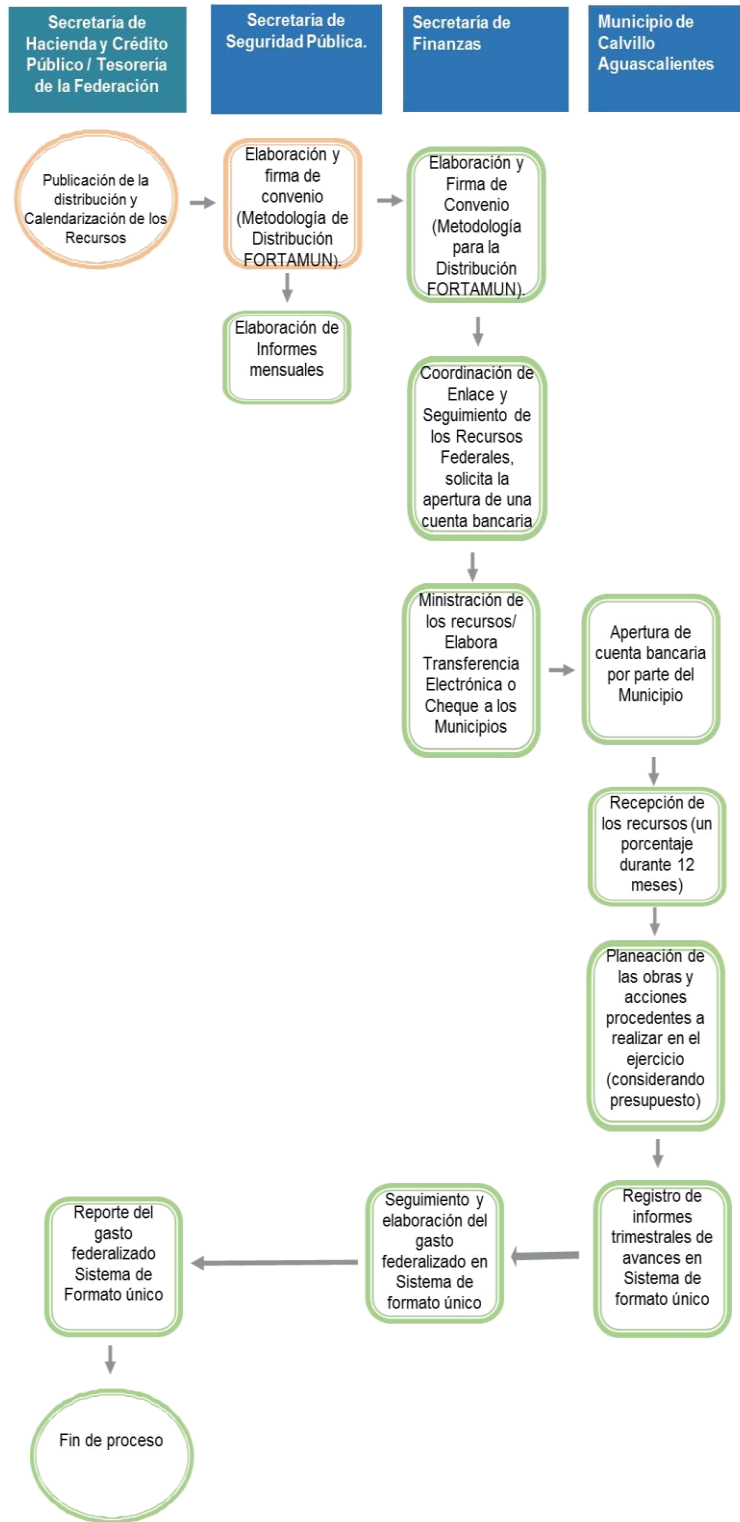
| Tipo de Población | Unidad de Medida | Año 2020 | Año 2021 | 2022 |
|--|--|----------|----------|--------|
| P. Potencial | POBLACIÓN CALVILLO, AGUASCALIENTES | 58,250 | 58,250 | 58,250 |
| P. Objetivo | SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS | 155 | 138 | 127 |
| P. Atendida | SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS | 155 | 138 | 127 |
| $\frac{P.A. \times 100}{P.O.}$ | % | 100% | 100% | 100% |

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 11 "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN).
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Calvillo
 Unidad Responsable: Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Calvillo
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (se evalúa 2022)

| Clave Estado | Nombre Estado | Clave Municipio | Nombre Municipio | Clave Localidad | Nombre Localidad | Total | Mujeres | Hombres | Infantes 0 - 5 años y 11 meses | Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses | Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses | Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses | Adultos 30 - 64 años y 11 meses | Adultos mayores > 65 años | Indígenas | No indígenas | Personas con discapacidad |
|--------------|----------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|-------|---------|---------|-----------------------------------|---|---|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------|-----------|--------------|---------------------------|
| 1 | AGUASCALIENTES | 003 | CALVILLO | 003 | CALVILLO | 127 | 41 | 86 | 0 | 0 | 0 | 82 | 45 | 0 | 0 | 127 | 0 |

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 12 "DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES"



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 13 "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN"

| Capítulos de gasto | Concepto | | Total | Categoría |
|--|---------------------------|---|------------------|------------------|
| 1000: Servicios personales | 1100 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE | \$ 20,541,873.87 | |
| | 1200 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO | | |
| | 1300 | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES | \$ 5,058,104.34 | |
| | 1400 | SEGURIDAD SOCIAL | \$ 6,765,444.70 | |
| | 1500 | OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS | \$ 2,656,789.99 | |
| | 1600 | PREVENIONES | | |
| | 1700 | PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS | \$ 552,268.49 | |
| | Subtotal de capítulo 1000 | | | \$ 35,574,481.39 |
| 2000: Materiales y suministros | 2100 | MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES | | |
| | 2200 | ALIMENTOS Y UTENSILIOS | | |
| | 2300 | MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN | | |
| | 2400 | MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN | | |
| | 2500 | PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO | | |
| | 2600 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | \$ 3,878,131.24 | |
| | 2700 | VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS | \$ 40.99 | |
| | 2800 | MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD | | |
| | 2900 | HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES | \$ 816,863.09 | |
| Subtotal de capítulo 2000 | | | \$4,695,035.32 | |
| 3000: Servicios generales | 3100 | SERVICIOS BÁSICOS | \$ 185,929.80 | |
| | 3200 | SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO | | |
| | 3300 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS | \$ 2,598.40 | |
| | 3400 | SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES | \$ 402,515.77 | |
| | 3500 | SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN | \$243,418.38 | |
| | 3600 | SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD | | |
| | 3700 | SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS | | |
| | 3800 | SERVICIOS OFICIALES | | |
| | 3900 | OTROS SERVICIOS GENERALES | \$ 452,212.71 | |
| Subtotal de capítulo 3000 | | | \$1,286,675.06 | |
| 4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 4100 | TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO | | |
| | 4200 | TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO | | |
| | 4300 | SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | | |
| | 4400 | AYUDAS SOCIALES | | |
| | 4500 | PENSIONES Y JUBILACIONES | \$602,020.77 | |
| | 4600 | TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS | | |
| | 4700 | TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL | | |
| | 4800 | DONATIVOS | | |
| | 4900 | TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR | | |
| Subtotal de capítulo 4000 | | | \$602,020.77 | |
| 5000: Bienes muebles e inmuebles | 5100 | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | | |
| | 5200 | MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | | |
| | 5300 | EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO | | |
| | 5400 | VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | | |
| | 5500 | EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | | |
| | 5600 | MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | | |
| | 5700 | ACTIVOS BIOLÓGICOS | | |
| | 5800 | BIENES INMUEBLES | | |
| | 5900 | ACTIVOS INTANGIBLES | | |
| Subtotal de capítulo 5000 | | | | |
| 6000: Obras públicas | 6100 | OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO | | |
| | 6200 | OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS | | |
| | 6300 | PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO | | |
| Subtotal capítulo 6000 | | | | |
| Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. en caso de que una partida no aplique elegir la opción "no aplica". | | | | |
| Categoría | Cuantificación | Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto | | |
| Gastos de operación directos | | | | |
| Gastos de operación indirectos | | | | |
| Gastos en mantenimiento | | | | |
| Gastos en capital | | | | |
| Gasto total | | | | |
| Gastos unitarios | | | | |

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 14 "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN).
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Calvillo
 Unidad Responsable: Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Calvillo
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (se evalúa 2022)

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Frecuencia de Medición | Meta (Año evaluado) | Valor alcanzado (Año evaluado) | Avance (%) | Justificación |
|-------------------|--|------------------------|---------------------|--------------------------------|------------|---|
| Fin | Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos | ANUAL | 100% | 100% | 100% | Son Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal |
| Propósito | Índice de Dependencia Financiera | ANUAL | 100% | 100% | 100% | Son Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal |
| Componentes | Porcentaje de avance en las metas | ANUAL | 100% | 100% | 100% | Son Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal |
| Actividades | Índice en el Ejercicio de Recursos | ANUAL | 100% | 100% | 100% | Son Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal |

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 15 "INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA"



CALVILLO
Gobierno Municipal

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

La siguiente encuesta es en relación a los distintos aspectos en el área laboral, en la cual se presentan diferentes opciones (de muy satisfecho a muy insatisfecho) en las cuales usted se posicionará, marcando con una (X) aquella casilla que mejor represente su parecer

1. ¿El trato entre niveles jerárquicos y compañeros es el propicio para una buena relación laboral?

| MUY SATISFECHO | SATISFECHO | MODERNAMENTE SATISFECHO | MODERNAMENTE INSATISFECHO | INSATISFECHO | MUY INSATISFECHO |
|----------------|------------|-------------------------|---------------------------|--------------|------------------|
| | | | | | |

2. ¿Mi salario es al adecuado a las labores que desempeño?

| MUY SATISFECHO | SATISFECHO | MODERNAMENTE SATISFECHO | MODERNAMENTE INSATISFECHO | INSATISFECHO | MUY INSATISFECHO |
|----------------|------------|-------------------------|---------------------------|--------------|------------------|
| | | | | | |

3. ¿Me siento seguro y estable en mi empleo?

| MUY SATISFECHO | SATISFECHO | MODERNAMENTE SATISFECHO | MODERNAMENTE INSATISFECHO | INSATISFECHO | MUY INSATISFECHO |
|----------------|------------|-------------------------|---------------------------|--------------|------------------|
| | | | | | |

4. ¿Recibo algún incentivo (felicitación, comisión, otros) cuando realizo un trabajo satisfactoriamente?

| MUY SATISFECHO | SATISFECHO | MODERNAMENTE SATISFECHO | MODERNAMENTE INSATISFECHO | INSATISFECHO | MUY INSATISFECHO |
|----------------|------------|-------------------------|---------------------------|--------------|------------------|
| | | | | | |

5. ¿El equipamiento y materiales son el adecuado para el desenvolviendo optimo del trabajo?

| MUY SATISFECHO | SATISFECHO | MODERNAMENTE SATISFECHO | MODERNAMENTE INSATISFECHO | INSATISFECHO | MUY INSATISFECHO |
|----------------|------------|-------------------------|---------------------------|--------------|------------------|
| | | | | | |

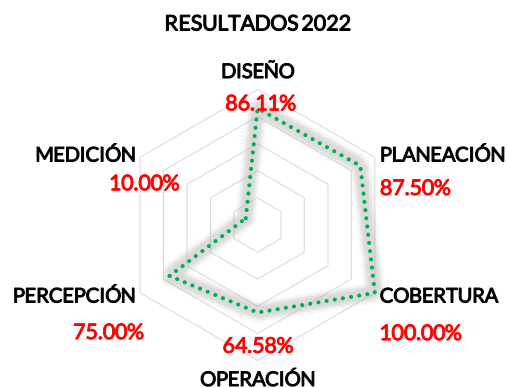
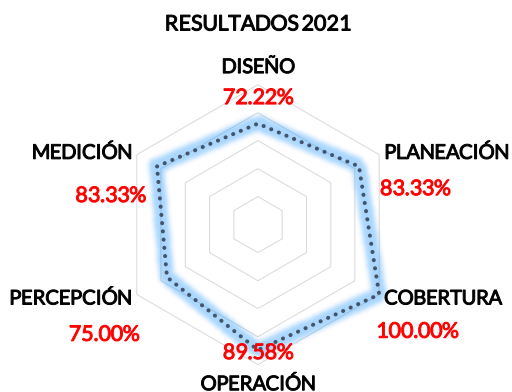
6. ¿Recibo las capacitaciones necesarias para el desempeño de mis funciones?

| MUY SATISFECHO | SATISFECHO | MODERNAMENTE SATISFECHO | MODERNAMENTE INSATISFECHO | INSATISFECHO | MUY INSATISFECHO |
|----------------|------------|-------------------------|---------------------------|--------------|------------------|
| | | | | | |

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 16 "COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR"

COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2021 Y 2022

| Temas Evaluados | Evaluación 2022 (Ejercicio Fiscal2021) | Evaluación 2023 (Ejercicio Fiscal2022) | Comportamiento |
|-----------------|---|---|--------------------|
| Diseño | 72.22% | 86.11% | Ascendente |
| Planeación | 83.33% | 87.50% | Ascendente |
| Cobertura | 100.00% | 100.00% | Se mantiene |
| Operación | 89.58% | 64.58% | Descendente |
| Percepción | 75.00% | 75.00% | Se mantiene |
| Medición | 83.33% | 10.00% | Descendente |
| Global | 82.81% | 67.65% | Descendente |



En lo que corresponde a la comparación del avance mostrado en los ejercicios fiscales 2021 y 2022 de la Evaluación de Consistencia y Resultados del FORTAMUN, éste registró un comportamiento descendente en la evaluación.